

**QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMSA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO**

**QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de Quito - Ecuador en noviembre de 1982, su principal actividad es la importación, exportación y comercialización de productos químicos, plásticos y resinas, sean como materia primas elaboradas, semi-elaboradas o productos terminados. La Compañía podrá celebrar toda clase de actos conexos con ésta área que no estén prohibidos por la Ley, y que tengan relación con su objeto.

El 1 de julio del 2004, ante Notario Vigésimo Octavo de Quito, se celebró la escritura pública de Escisión de la Compañía **QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.**, la cual fue rectificadas y ratificada el 13 de enero del 2005 mediante escritura pública ante Notario Vigésimo Octavo de Quito, escritura que además contiene la transformación a Compañía Anónima, el cambio de denominación por "**QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A.**" reformas societarias aprobadas por la Superintendencia de Compañías el 8 de abril del 2005 mediante resolución No. 1359, escrituras públicas que han sido inscritas en el Registro Mercantil con fecha 30 de junio del 2005

Mediante escritura pública con fecha 15 de noviembre del 2010 ante el Notario Décimo Séptimo del Canto Quito la Compañía aumenta su capital y reforma sus estatutos sociales por US \$ 200.000,00 con fecha 27 de diciembre del 2010 es inscrito en el Registro Mercantil.

**NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES**

**Bases de Presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los Estados Financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

## QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A.

### NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES, Continuación.../

#### Efectivo

Incluye el efectivo disponible en caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados en pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Estos activos inicialmente se reconocen a su valor razonable y después del reconocimiento inicial, a valor razonable, menos cualquier deterioro, en función a su recuperabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. Las variaciones de la provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

#### Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

#### Propiedades, Planta y Equipos

##### a) Medición en el Momento del Reconocimiento

Las propiedades, planta y equipos son registradas al costo

##### b) Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo

Las propiedades, planta y equipo, excepto terrenos, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

## QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A.

### NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES, Continuación.../

#### Métodos de Depreciación, Vidas Útiles y Valores Residuales

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y Equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinarias y Equipos	20
Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	10
Equipos de Computación	3
Vehículos	7

#### Retiro o Venta de Propiedades, Planta y Equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo

Al final de cada período, la administración de la Compañía evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece. Si existe este indicio, la entidad estima el importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

#### Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

#### Impuesto Corriente:

El impuesto por pagar corriente de basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A.

### NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES, Continuación.../

#### **Impuesto Diferidos:**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

#### **Beneficios a Empleados**

##### **Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

## QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A.

### NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES, Continuación.../

#### Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y gastos por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

#### Reconocimiento de Ingresos

##### Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

##### Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(Espacio en Blanco)

**QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S. A.**

**NOTA 16. PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Actual</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>% Participación</b>
Ricardo Enrique Aguilar Mier	334,089.00	334.089	50 %
Manuchar N. V.	334,089.00	334.089	50 %
<b>Total</b>	<b>668,178.00</b>	<b>668.178</b>	<b>100 %</b>

**NOTA 17. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser utilizada para aumentos de capital.

**NOTA 18. CONTINGENCIAS**

Situación Tributaria

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, estos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.